CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
	CÓDIGO	PA-GJ-SPGC-FO-IM-06	FECHA EMISIÓN	5/12/2023	VERSIÓN: 1

CUENTA DE COBRO	SI X	NO	**DATOS DE LA FACTURA**	SI	NO x
EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA - NIT 832.001.640-7 DEBE A: **JOHANA ANDREA ROJAS ROMERO** Por concepto De: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DEL EQUIPO DE COMUNICACIONES Y LA GACETA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA". **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000)**			No. DE FACTURA:		
			RESOLUCIÓN DIAN:		
			FECHA:		
			VALOR:		

FIRMA DEL CONTRATISTA	

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.

Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.

En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe.

APROBÓ:	**NICOLAS ORGANISTA**	

CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
	CÓDIGO	PA-GJ-SPGC-FO-IM-06	FECHA EMISIÓN	5/12/2023	VERSIÓN: 1

CONTRATO No.:	CPS – 013 - 2024				
PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN :	15 DE JUNIO A 14 DE JULIO			**No. DE PAGO:**	6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**JOHANA ANDREA ROJAS ROMERO**			**C.C. / NIT:**	**35394676**
OBJETO DEL CONTRATO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DEL EQUIPO DE COMUNICACIONES Y LA GACETA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA"**			**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	OCHO (08) MESES
				FECHA DE INICIO:	12 DE ENERO DE 2024
				FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
				PLAZO DE PRORROGA:	N/A
ADICIÓN Y PRORROGA	N/A	FECHA INICIO PRORROGA	N/A	**FECHA FIN DE PRORROGA**	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**NICOLAS ORGANISTA SÁNCHEZ**		**CARGO:**	**SECRETARIO GENERAL**	

INFORMACIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.:	**2024000013**	**VALOR CDP:**	**$ 44.000.000,00**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:**
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	**2024000014**	**VALOR RP:**	**$ 44.000.000,00**	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	**N/A**	**VALOR CDP ADICIÓN:**	**N/A**	
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	**N/A**	**VALOR RP ADICIÓN:**	**N/A**	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	**$ 44.000.000,00**	**VALOR PAGOS EFECTUADOS:**	**$ 27.500.000,00**	**75,00%**
ADICIONES:	**N/A**	**VALOR PRESENTE PERIODO:**	**$ 5.500.000,00**	
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 44.000.000,00**	**VALOR EJECUTADO:**	**$ 33.000.000,00**	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
1. Coordinar y asesorar el Equipo de Comunicación y Prensa de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Concejo Municipal de Funza	EL documento reposa en la siguiente direccion: X:\GESTIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIONES\024-008 PLAN DE COMUNICACIONES\2023	Se está asesorando al Concejo Municipal en la actualizacion del plan de comunicaciones y la política de comunicación. Coordinando el cubrimiento de eventos, reuniones y sesiones, redacción de copy para cada publicación de redes sociales, en diferentes activades internas y externas.
2. Ejecutar y realizar seguimiento al Plan Estratégico de Comunicaciones.	EL documento reposa en la siguiente direccion X:\GESTIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIONES\024-008 PLAN DE COMUNICACIONES\2023	Se está asesorando y coordinando al Concejo Municipal en la actualización del plan estratégico de comunicaciones para este 2024.
3. Ejecutar y realizar seguimiento a la Política de Comunicaciones del Concejo municipal de Funza.	EL documento reposa en la siguiente direccion X:\GESTIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIONES\024-008 PLAN DE COMUNICACIONES\2023	Se está realizando la actualización, seguimiento y ejecución a la política de comunicaciones.
4. Elaborar y difundir los comunicados de prensa requeridos por la Presidencia del Concejo Municipal de Funza.	Dentro del periodo señalado, no se tuvo la necesidad de desarrollar dicha actividad.	Durante el periodo en mención no se recibió el requerimiento de parte de la presidencia y secretaría general de algún tipo de comunicado de prensa.
5. Coordinar la correcta realización de campañas internas y externas de conformidad con las indicaciones de la Presidencia del Concejo Municipal de Funza.	EL documento reposa en la siguiente direccion:Z:\GESTIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIONES\PIEZAS GRAFICAS	Se efectuó campañas dirigidas al público con piezas gráficas, invitando a la comunidad a las sesiones, ver y compartir los programas en las redes, fechas conmemorativas y responsabilidad ambiental.

CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
	CÓDIGO	PA-GJ-SPGC-FO-IM-06	FECHA EMISIÓN	5/12/2023	VERSIÓN: 1

6. Generar material editorial para las diferentes publicaciones requeridas y aprobadas por la Presidencia del Concejo Municipal de Funza.	https://www.facebook.com/concejomunicipaldefunza/ https://www.instagram.com/concejofunza/ https://www.concejo-funza-cundinamarca.gov.co/buscar?q=gacetas	Durante el periodo en mención redacte los copy para todas las publicaciones.
7. Elaborar textos requeridos como insumos para los contenidos de diseño gráfico.	Z:\GESTIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIONES\PIEZAS GRAFICAS	Se elaboró textos para las piezas gráficas.
8. Preparar informes de seguimiento al Plan de Acción, Plan Anticorrupción y Riesgos Institucionales	EL documento reposa en la siguiente direccion: https://www.concejo-funza-cundinamarca.gov.co/planes/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2024 EL documento reposa en la siguiente direccion:https://www.concejo-funza-cundinamarca.gov.co/planes/plan-de-accion-integrado-2024	Se subió a la página web del Concejo Municipal en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Plan de Acción Integrado, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, así mismo se estableció las metas del Plan de Gestión de Prensa y Comunicaciones en el Plan de Acción.
9. Redactar mensualmente el contendido editorial para la Gaceta	https://www.facebook.com/share/v/gzpKgkFZmE9GJGro/?mibextid=WC7FNe https://www.instagram.com/reel/C9Qu4YeMz4D/?igsh=MTVqcWxjdDZkOWR0bw== https://www.concejo-funza-cundinamarca.gov.co/buscar?q=gacetas	Se redactó textos y se generó la estrategia para la sexta edición de 2024 de la Gaceta del Concejo.
10. Elaborar y publicar mensualmente la Gaceta del Concejo Municipal de Funza para la vigencia 2024.	https://www.facebook.com/share/v/gzpKgkFZmE9GJGro/?mibextid=WC7FNe https://www.instagram.com/reel/C9Qu4YeMz4D/?igsh=MTVqcWxjdDZkOWR0bw== https://www.concejo-funza-cundinamarca.gov.co/buscar?q=gacetas	Se Publicó la Gaceta en redes sociales y envié link a presidencia y secretaría del Concejo Municipal.
11. Difundir mensualmente la Gaceta del Concejo Municipal de Funza a los concejales municipales, funcionarios públicos y a la comunidad en general.	https://www.facebook.com/share/v/gzpKgkFZmE9GJGro/?mibextid=WC7FNe https://www.instagram.com/reel/C9Qu4YeMz4D/?igsh=MTVqcWxjdDZkOWR0bw==https://www.concejo-funza-cundinamarca.gov.co/buscar?q=gacetas	Realice la difusión de la sexta edición de la Gaceta en redes sociales, comunidad, presidencia y secretaría general.
12. Crear hipervínculos para la publicación de la Gaceta del Concejo Municipal de Funza en los diferentes medios de difusión.	https://www.facebook.com/share/v/gzpKgkFZmE9GJGro/?mibextid=WC7FNe https://www.instagram.com/reel/C9Qu4YeMz4D/?igsh=MTVqcWxjdDZkOWR0bw== https://www.concejo-funza-cundinamarca.gov.co/buscar?q=gacetashttps://www.concejo-funza-cundinamarca.gov.co/buscar?q=gacetas	Asesore en los hipervínculos de las redes sociales para acceso a la Gaceta.
13. Garantizar a la Secretaría General que todo el material utilizado para el desarrollo del objeto contractual, así como el resultado obtenido, son productos o piezas gráficas de comunicación originales que no vulnera ninguna ley o derechos de terceros, en especial los referidos a propiedad industrial e intelectual.	EL documento reposa en la siguiente direccion: X:\GESTIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIONES\POLITICA DE DERECHOS DE AUTOR	El contenido que se generó son de autoría propia del equipo de prensa y comunicaciones. Está en proceso de actualización y aprobación la política de derechos de autor.
14. Ceder la totalidad de los derechos patrimoniales de autor y conexos de las piezas gráficas diseñadas.	EL documento reposa en la siguiente direccion: X:\GESTIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIONES\POLITICA DE DERECHOS DE AUTOR	En los diferentes trabajos y diseños realizados se otorga siempre el derecho de autor a los profesionales del equipo. Está en proceso la actualización, la política de derechos de autor.
15. Garantizar la prestación del servicio con programas de edición de imágenes que aseguren los estándares de calidad y oportunidad en la entrega de los productos solicitados	X:\GESTIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIONES\VIDEOS 2024\Videos Junio -Julio	Se han entregado los productos solicitados por contratistas, Presidencia y Secretaría del Concejo Municipal.
16. Apoyar logísticamente las diferentes jornadas, tanto de archivo como en general de gestión documental que organice la entidad.	Dentro del periodo señalado, no se tuvo la necesidad de desarrollar dicha actividad.	Durante el periodo en mención realizamos apoyo en las diferentes actividades y cubrimiento a los eventos.
17. Apoyar logísticamente las diferentes actividades que realiza la entidad como jornadas descentralizadas de atención, sesiones al barrio y en general las jornadas que se realizan fuera de la sede principal y que están orientadas al cumplimiento de los fines del Concejo Municipal.	EL documento reposa en la siguiente direccion: X:\GESTIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIONES\ACOMPAÑAMIENTO DE EVENTOS Y SESIONES\2024	Durante el periodo en mención no hubo requerimiento para actividades descentralizadas o de sesiones al barrio, simplemente asistimos a eventos donde el presidente de la Corporación autorice el cubrimiento.

SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	VALOR	MES	FECHA DE PAGO	No PLANILLA
Salud	***COMPENSAR***	***$ 275.000***	Mayo	***8/07/2024***	***1063762047***
Pensión	***PORVENIR***	***$ 352.000***	Mayo	***8/07/2024***	***1063762047***
Riesgos Profesionales	***POSITIVA***	***$ 11.500***	Mayo	***8/07/2024***	***1063762047***
Anexos:					

Funza Cundinamarca, Junio de 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS - LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Yo Johana Andrea Rojas Romero con C.C. N°35.394.676 expedida en Mosquera Cundinamarca, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato de Prestación de Servicios No. 012 de 2024 objeto de esta declaración:

1. La Ley 1819 de 2016, estableció para efectos tributarios de personas naturales, el sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas:

- Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

2. Manifiesto que **NO** he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

Johana Andrea Rojas Romero
C.C. 35.394.676 de Mosquera
Teléfono: 3132806472



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-07-08, 02:14:27 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2024
Empresa	JOHANA ANDREA ROJAS ROMERO
CEDULA CIUDADANIA	CC 35394676
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1063762047
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	762162546
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 647.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 352.000	$ 4.700
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 275.000	$ 3.700
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 11.500	$ 200
		SubTotales:		$ 638.500	$ 8.600
		Total a Pagar:			$ 647.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-08, 02:19:05 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1063762047

Periodo Cotización: mayo de 2024 **Periodo Servicio:** mayo de 2024

PAGADO 08/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHANA ANDREA ROJAS ROMERO		
Documento	CC35394676	**Dirección**	CL 15 #28 - 20
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8237115
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FUNZA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 35394676	JOHANA ANDREA ROJAS ROMERO	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.200.000	$ 275.000	0,522	$ 2.200.000	$ 11.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 638.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 0	$ 352.000	$ 275.000	$ 11.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 638.500	$ 8.600	$ 647.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.